

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2023 Hora: 12:31:29

Recibo No. AC23013822

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23013822A4A93

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NOVA URBANO SAS
Nit: 901547883 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03462004
Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 18 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 155 C 20 Oficina 3301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@novaurbano.com
Teléfono comercial 1: 3112377824
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 155 C Oficina 3301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@novaurbano.com
Teléfono para notificación 1: 3112377824
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2023 Hora: 12:31:29

Recibo No. AC23013822

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23013822A4A93

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de noviembre de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021, con el No. 02771280 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAPISA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 14 de abril de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023, con el No. 02970746 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MAPISA SAS a NOVA URBANO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la inversión y la promoción de proyectos y negocios en todas las formas posibles de conformidad con la ley como lo representa el estudio, diseño, asesoría, planeación, supervisión, administración, construcción, Interventoría y en general todas las actividades afines con el sector de la construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas a nivel nacional e Internacional que incluye entre otros los edificios residenciales, institucionales, edificios no residenciales, acueductos, alcantarillados, vías,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2023 Hora: 12:31:29

Recibo No. AC23013822

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23013822A4A93

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parques, urbanismo, bienes de interés cultural y demás que apliquen, incluyendo las actividades que de manera enunciativa se describen a continuación: 1) El desarrollo y participación en cualquier modalidad en proyectos de inversión en construcción y su ejecución directa o a través de contratistas, la administración de bienes raíces, bien sea directamente, a través de esquemas fiduciarios, o por encargo de terceros; 2) Diseño, supervisión, asesoramiento, administración, construcción, Interventoría y en general todas las actividades afines con el sector de la construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. 3) Adquirir, vender, conservar, enajenar, transformar, administrar, tomar, dar en arrendamiento toda clase de bienes de origen nacional o internacional, sean estos muebles o inmuebles, hipotecarios o darlos en prenda o darlos en prenda según el caso, o gravarlos en cualquier forma, entre ellos adquirir, vender, transferir, recibir o dar en arrendamiento o consignación todo tipo de bienes raíces, vehículos, equipos, maquinaria técnica o tecnológica necesarias para el desarrollo de su objeto social. 4) Aportes en sociedades, entidades o corporaciones de índole comercial o financiera en desarrollo del objeto social. 5) Inversión de capital en toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, particularmente en acciones, cuotas o partes de interés social en sociedades de cualquier clase, comunidades, asociaciones o empresas. 6) Elaboración para terceras personas de estudios de factibilidad económica, proyectos de construcción en general, estudios financieros o de mercadeo, prestación de asesorías o de asistencia técnica en las materias que constituyen el objeto social o son afines al mismo. 7) La Inversión con fondos propios o a través de créditos, en negocios proyectos, esquemas asociativos, fiduciarios, de leasing y/o participativos a través de cualquiera de las modalidades previstas en las normas vigentes. 8) La inversión en bienes muebles e inmuebles y en productos financieros a través de los establecimientos e intermediarios autorizados conforme a las normas vigentes, incluyendo la adquisición de acciones, bonos, valores bursátiles y cualquier otro autorizado por la ley. 9) La adquisición de partes de interés o acciones en sociedades o compañías de cualquier naturaleza, para participar en ellas como socia o fusionándose con ellas ya sea que obre como absorbente o absorbida. 10) La celebración de contratos de servicios o de cualquier otra naturaleza para la prestación de asesorías comerciales, financieras, y/o administrativas incluyendo contratos de administración, supervisión, intervención, construcción, interventoría, dirección, representación, compra o venta, distribución de los bienes y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2023 Hora: 12:31:29

Recibo No. AC23013822

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23013822A4A93

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios relativos y demás que puedan interesar a la sociedad en desarrollo de su objeto social. 11) La representación de firmas industriales o comerciales en todo lo relacionado con las actividades que constituyen el objeto social, explotar privilegios, derechos de propiedad marcaria o industrial, concesiones, permisos, regalías vinculadas con el giro ordinario de los negocios sociales, y en general realizar las actividades, operaciones y negocios comerciales o no relacionados directamente con el objeto social que incluye el estudio, Diseño, asesoría, planeación, supervisión, administración, construcción y ejecución, Interventoría y en general todas las actividades afines con el sector de la construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas. En ejercicio de su objeto social la sociedad podrá desarrollar entre otros los siguientes actos: a) Adquirir, gravar, enajenar a cualquier título, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Intervenir ante terceros o ante los mismos socios como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas; c) Celebrar con establecimientos de crédito y/o compañías aseguradoras o financieras fiduciarias y de leasing, todas las operaciones que el desarrollo de su objeto requiera; d) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y cualquier otro documento crediticio o similar; e) Transformarse en otro tipo de sociedad, escindirse o fusionarse con otra u otras sociedades; f) Celebrar todo tipo de contrato y ejecutar todo acto que se considere conveniente para el logro del objeto social. Sin perjuicio de lo anterior, en desarrollo del objeto descrito, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar la actividad principal de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$200.000.000,00

No. de acciones : 1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2023 Hora: 12:31:29

Recibo No. AC23013822

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23013822A4A93

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$200.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$200.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente de la sociedad. La representación legal de la sociedad, estará a cargo de un (1) gerente. Parágrafo: Subgerente: Se crea el cargo de subgerente, quien será a su vez suplente del representante legal y lo reemplazará en sus faltas temporales, accidentales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, adelantando entre otras las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad conforme a la ley y ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general; 2) Nombrar y remover libremente a los empleados, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2023 Hora: 12:31:29

Recibo No. AC23013822

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23013822A4A93

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funciones que para tales efectos pueda hacerle la asamblea de accionistas; 3) Citar a la asamblea de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades; 4) Presentar a la asamblea general de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea; 5) Decidir sobre la creación de los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la sociedad, reglamentar sus funciones, fijar sus atribuciones o la forma de retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad. 6) Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad. 7) Fijar, las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia financiera, económica y laboral; aprobar planes de inversión y de producción y dictar las normas y reglamentos para la organización y el funcionamiento de todas las dependencias de la sociedad. 8) Suscribir contratos de cualquier tipo con entidades públicas y privadas. 9) Constituir, solicitar, obtener y otorgar las garantías bancarias o con compañías de seguros de las pólizas necesarias para garantizar el cumplimiento de los contratos sin límite de cuantía. 10) Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 26 de noviembre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021 con el No. 02771280 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Maria Del Pilar Sandra	C.C. No. 52080317
Legal	Liliana Gonzalez	
	Pinzon	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2023 Hora: 12:31:29

Recibo No. AC23013822

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23013822A4A93

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 14 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02970746 del 28 de abril de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 26 de noviembre de 2021, inscrito el 15 de diciembre de 2021 bajo el número 02772297 del libro IX, comunica el accionista único:

Maria Del Pilar Sandra Liliana Gonzalez Pinzon

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 4390 - 4923

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 13-12-2021

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2023 Hora: 12:31:29

Recibo No. AC23013822

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23013822A4A93

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390

Actividad secundaria Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.304.716.125

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de septiembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2023 Hora: 12:31:29

Recibo No. AC23013822

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23013822A4A93

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO